

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XXXIII PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2016**

**REUNIÓN N° 1  
SESIÓN INAUGURAL, 1 de MARZO de 2016**

**Gobernadora: Rosana Andrea BERTONE  
Presidente: Juan Carlos ARCANDO  
Presidente del Superior Tribunal de Justicia: María del Carmen BATTAINI  
Secretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ  
Prosecretario Legislativo: Javier BARGETTO  
Secretario Administrativo: Elio Enrique MÜLLER  
Prosecretaria Administrativa: Mercedes Lidia GAUNA**

**Legisladores presentes:**

<b>BILOTA IVANDIC</b> , Federico Ricardo	<b>HARRINGTON</b> , Claudio Daniel
<b>BLANCO</b> , Pablo Daniel	<b>LÖFFLER</b> , Damián Alberto
<b>BOYADJIAN</b> , Cristina Ester	<b>MARTÍNEZ</b> , Myriam Noemí
<b>CARRASCO</b> , Angelina Noelia Mariné	<b>MARTÍNEZ ALLENDE</b> , Liliana
<b>FREITES</b> , Andrea Graciela	<b>ROMANO</b> , Ricardo Andrés
<b>FURLAN</b> , Ricardo Humberto	<b>RUBINOS</b> , Oscar Hugo
<b>GÓMEZ</b> , Marcela Rosa	<b>URQUIZA</b> , Mónica Susana
<b>VILLEGAS</b> , Pablo Gustavo	

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 09:03.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sr. PRESIDENTE.**— Buenos días a todos.

Siendo la hora 9:03, y habiendo quórum legal con 15 legisladores presentes en el recinto, se da por iniciada esta sesión inaugural del XXXIII período de sesiones ordinarias.

- II -

### COMISIÓN DE HONOR

**Sr. PRESIDENTE.**— Invito a los señores legisladores presidentes de cada bloque político a integrar la Comisión de Honor, que acompañe a ingresar en este recinto a la señora gobernadora de la provincia, doctora Rosana Bertone.

*- Los integrantes de la Comisión de Honor acompañan el ingreso de la señora gobernadora al recinto. (Aplausos).*

- III -

### IZAMIENTO

**Sr. PRESIDENTE.**— Invito a las legisladoras Myriam Martínez y Liliana Martínez Allende a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, y al resto de los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

*- Así se hace. (Aplausos).*

- IV -

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. PRESIDENTE.**— Seguidamente entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

*- Así se hace. (Aplausos).*

**Sr. PRESIDENTE.**— Conforme lo establece el artículo 135, inciso 7), de nuestra Constitución Provincial, invito a la señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Rosana Bertone, a dar su mensaje desde esta Cámara, al pueblo fueguino.

- V -

### DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA

**Sra. GOBERNADORA.**— Señor vicegobernador, legisladores de nuestra provincia, presidente e integrantes del Superior Tribunal de Justicia, intendentes, concejales, miembros del gabinete provincial, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, autoridades consulares y

eclesiásticas, queridos fueguinos: Hace poco más de dos meses tuve el enorme honor de asumir como gobernadora de nuestra amada provincia. Lo hice con un profundo compromiso, que crece cada día, con la esperanza de que juntos podemos cambiar la realidad para tener una provincia mejor, sin excluidos, sin olvidados, sin privilegios para nadie y con los mismos derechos para todos. Lo hice consciente de los desafíos que se nos presentaban.

Toda mi vida he trabajado para la gente de mi provincia. Como diputada o senadora he tocado todas las puertas de cada gobierno nacional para explicar la realidad que vivimos y tratar de obtener la ayuda que nos merecemos, la atención que necesitamos y el apoyo a un pueblo joven que siempre quiere ir para adelante. A veces lo logré y otras no; pero nunca me rendí y siempre conté con el apoyo de nuestra gente.

Hoy ocupo el cargo que los fueguinos me han otorgado. Hoy soy gobernadora y soy la misma persona de siempre pero con muchas más obligaciones, con más preocupaciones pero también con más ganas y con más fe que nunca.

Siempre encontrarán en mí la verdad más absoluta. Esto no es un valor, es una obligación.

La realidad que enfrentamos es grave, más grave aún de lo que todos pensábamos. Tierra del Fuego vive un caos económico y presupuestario con un Estado casi paralizado y carente de planificación.

Tierra del Fuego es una provincia en problemas, y que estuvo a la deriva. Todos nosotros debemos darle el rumbo que la lleve a buen puerto.

Para lograrlo, lo primero que debemos hacer es salir del laberinto de la improvisación y la demagogia en el que estuvimos tantos años. Y en eso estamos, con convicción e ideales, enfrentando cada día un problema nuevo y procurando soluciones sustentables. Lo hacemos sin mentir, discutiendo, explicando y tomando decisiones. Así entiendo yo la función de gobierno. Gobierno por y para la gente y de cara a la gente.

Quiero aprovechar la apertura de estas sesiones, como dispone la Constitución, para hablarles a todos los fueguinos sobre los desafíos que nos depara el porvenir. Sólo podremos construir un futuro diferente si nos hacemos cargo de los errores del pasado. Si seguimos haciendo lo mismo, no podemos esperar un resultado diferente.

Cambiar requiere un compromiso de todos, pero principalmente de la dirigencia política, sindical y empresarial.

Quiero hablarles hoy, como lo he hecho siempre, con la verdad, sin dobles discursos. Creo oportuno clarificar la situación de la provincia para que todos la conozcan y, desde el diagnóstico, poder implementar las políticas de ese cambio. No dudo ni un instante en que daremos vuelta la historia y que el futuro próximo será el que merecen los fueguinos: una provincia próspera, justa y con las mismas oportunidades para todos.

Les aseguro que se acabó la provincia que sustituyó derechos por privilegios. La provincia en la que la política y el gobierno discutían el corto plazo, desentendiéndose de su responsabilidad de gobernar para el presente pero también para las generaciones futuras.

No hay medidas populares o impopulares, hay medidas necesarias y correctas o medidas demagógicas e insostenibles. O se gobierna para todos o se sigue gobernando para unos pocos. Es el tiempo de poner en juego nuestro coraje y nuestras convicciones, no el de esta gobernadora que les habla, sino el de toda la dirigencia provincial.

Trabajo para que el gobierno que iniciamos sea recordado como el primero que asumió los desafíos del cambio en beneficio de todos, y no como uno que siguió profundizando la crisis.

Los recursos son finitos y escasos, y debemos fijar prioridades. Jamás violentaremos un derecho pero sí enterraremos los privilegios de unos pocos, liberando recursos para que nuestra provincia salga de su inmovilidad y cuente con políticas esenciales en educación, en salud, en justicia social, en infraestructura.

Como he dicho el día que asumí, no he sido electa para que mi gobierno sea sólo una oficina que liquida salarios y presta vergonzosos servicios públicos.

Los fueguinos, esos que no bajan los brazos y que necesitan una nueva realidad, quieren y exigen que trabajemos juntos, más allá de las diferencias. Todos ellos precisan que

les hagamos sus vidas más fáciles. Eso demanda que el Estado dé respuestas y cumpla sus obligaciones. Un Estado que garantice una educación de calidad para todos nuestros niños, niñas y jóvenes; que preste una atención sanitaria cercana y en todo momento; que garantice derechos a aquellos fueguinos que sufren falta de oportunidades; y que invierta en la infraestructura necesaria para motorizar el desarrollo de la provincia. Pero también un Estado que pague salarios y jubilaciones, en tiempo y forma, eliminando los desequilibrios y abusos a los que fue sometido por la ampliación de supuestos derechos que ocultaban privilegios para unos pocos.

No hay soluciones mágicas ni cambios instantáneos. Iniciamos el camino de una provincia diferente, que sirva para que quienes vengan después gocen de una base sólida para seguir construyendo. Este camino no tiene vuelta atrás. Me niego a que la urgencia de lo cotidiano no me impida abordar los temas estructurales o que el rumbo de nuestro futuro lo siga determinando la improvisación o las presiones sectoriales, tan alejadas -tan alejadas- del bienestar del pueblo. (*Aplausos*).

Transitar un cambio profundo demanda aunar esfuerzos y coordinar políticas públicas provincia y municipios. Los vecinos demandan respuestas, no se detienen a pensar quién es el que debe dársela. No dejemos que la disputa entre dirigentes impida consolidar un modelo de cambio que alcance todos los rincones de la provincia.

Me encuentro abierta a discutir todo lo que sea necesario, siempre que lo que busquemos sea el bienestar de todos los fueguinos.

Gustavo, Walter y Claudio: la gente nos pide que trabajemos juntos, no los decepcionemos. (*Aplausos*).

Sé que cuatro u ocho años no son suficientes para dejar atrás todos nuestros problemas pero también sé que es posible establecer las bases para una provincia mejor; y que cada éxito nos dará la fuerza para continuar la batalla del cambio cultural, social, político y económico.

Debemos tener la madurez para implementar soluciones definitivas y para consensuar políticas de Estado que trasciendan a las personas y que sean patrimonio de toda la sociedad. No puede haber políticas públicas sin recursos para ejecutarlas.

Nuestra provincia es la que tiene mayor cantidad de recursos por habitante del país, y la que percibe mayor nivel de coparticipación por persona. Pero también somos la segunda jurisdicción que menos invierte en infraestructura, lo que desnuda el dramatismo en la asignación de nuestros recursos. Las consecuencias las vive todo nuestro pueblo, todos los días, al requerir un servicio que debe prestar el Estado. Donde deben encontrar soluciones sólo hallan frustración y falta de respuesta.

El 69% de todo el presupuesto provincial se va en salarios, y el Poder Ejecutivo dedica el 89% de sus recursos a sueldos y subsidios. Por lo tanto, sólo el 11% del presupuesto del Ejecutivo puede ser utilizado para el mantenimiento e inversión en insumos e infraestructura. El abandono y la falta de insumos es el resultado de la mala ecuación de asignación del gasto y de inversión.

Pese a contar con más de 19.000 trabajadores estatales, si incluimos a los municipales, el Estado no tiene la capacidad de garantizar prestaciones públicas.

Quiero dejar en claro, muy en claro, que eso no es responsabilidad de los trabajadores, sino del gobierno -y de la política también- que no tuvo la voluntad de marcar las directrices y de conducir el funcionamiento del Estado, y mucho menos de erradicar la política de ingreso indiscriminado a la administración.

Quiero dejar en claro nuestro compromiso de que todo funcionario político que ingrese a nuestro gobierno, sin importar su categoría o remuneración, cesará en sus funciones cuando finalice mi mandato. Los estamentos del Estado, de todos los poderes, deben erradicar la práctica de incorporación de personal sin planificación de funciones, necesidades o presupuesto. El Estado no es ni un botín, ni una agencia de empleo, ni un premio para algunos.

Convoco a todos los trabajadores estatales a ser parte de un nuevo modelo de gobierno, que instrumentará una carrera profesional que promueva la capacitación y el

progreso de cada trabajador y el ingreso por concurso. Sólo así, juntos, podremos darle una respuesta a las necesidades de todos los fueguinos.

Cambiar implica también mejorar la matriz de recaudación de impuestos. La creación de la Agencia de Recaudación Fueguina es un paso central en la necesidad de establecer un modelo impositivo que permita dotar al Estado de mayores recursos, equilibrando el esfuerzo de todos los sectores sociales pero principalmente de aquellos que más tienen y más perciben.

Impulsaremos el debate aquí, en este seno, en la Legislatura, de un Plan Tributario de Fortalecimiento Fiscal, incluyendo el aumento de alcuotas al tabaco, al juego y a los sectores con mayores niveles de rentabilidad.

No sólo debemos impulsar una reforma fiscal progresiva sino también tener la capacidad de cobrar los tributos en tiempo y forma. La nueva agencia tiene el deber de aumentar la eficiencia en la búsqueda del cumplimiento voluntario e introducir tecnología para lograr un adecuado nivel de fiscalización y control. Un Estado que no recauda renuncia a cumplir sus obligaciones.

Nuestros mejores años como país han sido aquellos en que el Estado se consolidó como un actor regulador de la economía y herramienta de resolución de las inequidades. El equilibrio entre un mercado dinámico y un Estado moderno es lo que busco para nuestra provincia.

No quiero que nadie, nunca más, encuentre un Estado torpe e inútil que no hace nada bien y que no tiene la capacidad de responder a sus obligaciones o promover la superación de una sociedad fraccionada en derechos y beneficios.

No se confundan, no hay nada más reaccionario que la demagogia de administrar el Estado con irresponsabilidad y desapego, generando privilegios, disfrazados de derechos, que impiden construir una provincia con niveles comunes de igualdad.

Entre las primeras medidas adoptadas en el inicio del gobierno deseo destacar algunos trazos fundamentales: la sanción de la reforma previsional permite empezar a otorgarle sustentabilidad al sistema. Muchos se equivocaron al pensar que sería imposible derrumbar un esquema que no sólo compromete el presente de la provincia sino que hace inviable cualquier voluntad de gestionar el Estado en el futuro.

Nuestras jubilaciones estatales son las más altas del país, siendo a la vez las otorgadas a la menor edad, con un promedio de sólo 51 años. Se elevó la edad, en forma progresiva, a los 60 años, en el entendimiento de que no podemos hablar de vejez en trabajadores de 45 o 50 años, pero además porque ningún sistema puede ser sustentable con jubilaciones a tan temprana edad. También debemos destacar que el haber jubilatorio promedio en nuestra provincia, del IPAUSS, alcanza los 32.000 pesos y algunos superan los 100.000 pesos.

Para hacer frente a una implementación progresiva de la edad jubilatoria, hemos definido una serie de herramientas que incluyen, en el corto plazo, el aporte extraordinario de trabajadores y jubilados estatales. Esto ayudará a pagar en tiempo y forma los haberes jubilatorios.

Se habían iniciado casi 2.000 amparos contra el IPAUSS de jubilados que solicitaban tener certeza sobre la fecha de cobro, y casi el 40% de las jubilaciones estaban judicializadas.

Hemos definido un cronograma de pago que da prioridad a los beneficiarios de menores ingresos. De esta forma, quienes perciben hasta 30.000 pesos de bolsillo cobrarán antes del décimo día hábil de cada mes. Pese a la emergencia hemos preservado el 82% móvil de las jubilaciones, actualizándose dos veces al año durante ese lapso.

La delicada situación del sistema previsional eliminó de la agenda mediática la realidad de la obra social de nuestros trabajadores estatales. Los escasos fondos que recibía el sistema asistencial se derivaban para el pago de jubilaciones, lo que provocó una gran deuda con proveedores, con prestadores; y en estos meses se ha ido regularizando con un cronograma de pagos y acuerdos.

Quiero agradecer el compromiso de esta Legislatura para dar debate y sanción de leyes esenciales para reencauzar a nuestra provincia en el camino del desarrollo. Este es el

ámbito, con la presencia de las diversas fuerzas políticas, donde debemos construir los consensos para que las transformaciones nos trasciendan y mejoren la vida de nuestra gente.

El proceso de cambio debe alcanzar a los partidos políticos. Por ello, estoy presentando en el día de hoy un paquete de leyes vinculadas a la reforma política y electoral. No voy a esperar el último día de mi mandato, quiero presentarlo hoy. (*Aplausos*).

Nuestro sistema político demanda una transformación que permita fortalecer su vínculo con la sociedad, profundizando su democratización y transparencia. Pese a que todas las fuerzas políticas han presentado proyectos legislativos vinculados a la materia, nunca se han podido sancionar. Es la hora de transitar consensos en una materia que impactará en la consolidación de una provincia mejor.

Los proyectos incluyen la introducción de tecnología a los procesos electorales y la democratización de la participación política. Implementar el voto electrónico, como lo han hecho la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Salta, permitirá transparentar todo el proceso electoral, desterrando prácticas clientelares que aún están presentes en nuestra provincia.

Analizando la experiencia nacional y la de otras provincias considero necesaria la implementación del sistema de internas primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, para que los candidatos de los distintos partidos sean elegidos por la ciudadanía y no por los afiliados. El proyecto sigue reservando las candidaturas como potestad exclusiva de los partidos políticos, fortaleciendo la construcción política colectiva. Esta postergada reforma es un punto central para mejorar el vínculo de la política con la sociedad que pretende representar, y que muchas veces pretende representar pero sin éxito.

Deseo que los proyectos que hoy presento sean un homenaje a Jorge Garramuño. La reforma política fue uno de los puntos del acta compromiso que suscribimos para el desarrollo que consensuamos como plataforma de gobierno; herramienta que nos permitió consolidar un espacio plural que hoy gobierna esta provincia. Mi reconocimiento a Jorge Garramuño y a todos quienes lo acompañaron y a los que nos acompañan en el recuerdo permanente. (*Aplausos*). Ellos también son protagonistas de este proceso de cambio que soñamos juntos.

Repensar las diferentes dimensiones del Estado ha sido el primer desafío que nos trazamos. Sólo ello nos permitirá consolidar una provincia con mayores niveles de equidad y lograr un desarrollo de nuestra economía sobre la base de la diversificación de la matriz productiva. Allí debemos canalizar la fuerza del gobierno, porque es allí donde encontraremos la forma de cumplir nuestra responsabilidad de mejorar la calidad de vida de todos los fueguinos.

Una característica común en el Estado provincial, tanto en el área de Educación como en las de Salud y Desarrollo Social, es la ausencia de información, de articulación intra- e interministerial, irregularidades en procesos, falta de ejecución de presupuesto y escasa asignación de metas y de objetivos.

No se puede pensar en una gestión que promueva el bienestar y progreso de nuestra sociedad, principalmente de aquellos que más lo necesitan, sin la capacidad de un trabajo coordinado entre estos ministerios.

La dimensión territorial y poblacional de nuestra provincia hace posible conocer las necesidades de cada fueguino y garantizar un seguimiento y una respuesta. "Donde existe una necesidad, nace un derecho", y en esta provincia, con el compromiso de todos, podemos hacer realidad esa enseñanza de Eva Perón.

La educación es la mejor herramienta de transformación social y allí depositamos nuestro mayor compromiso y prioridad. La educación es un derecho que se debe garantizar a toda la población. Por eso, el Estado debe ser el actor protagónico capaz de diseñar y llevar a cabo políticas públicas educativas articuladas e integrales que hagan posible su efectivo ejercicio.

La escuela es la principal institución que forma para la construcción de una sociedad más justa y democrática. Sólo vamos a estar satisfechos el día que la escuela permita no sólo el ingreso y el egreso de todos nuestros niños, niñas y jóvenes, sino el día que también logre transmitir aquello que promete enseñar. Lograremos ese objetivo con fuerte decisión política,

compromiso social y acompañamiento de nuestros docentes, porque todo cambio educativo ingresa al aula de la mano del maestro.

Nuestra provincia presenta un marcado déficit en la infraestructura escolar. Más del 90% de los establecimientos escolares tienen falencias en el mantenimiento, desde su sistema de calefacción hasta el estado deplorable de las cocinas, los comedores y los baños. Por ello, ustedes, esta Legislatura sancionó la Ley de Emergencia Edilicia que nos permite iniciar este ciclo lectivo con la resolución de las mayores deficiencias, mientras nos abocamos a su recuperación definitiva, tras años de abandono, aunque sabemos que nos falta y sigue faltando.

Es fundamental que nuestros niños, niñas y adolescentes cuenten con el material educativo necesario para el inicio del ciclo lectivo. Por ello, he dado la indicación de que se abone en los próximos días la ayuda escolar. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, que la ayuda se abonaba tardíamente y en cuotas, será de una sola vez, con una inversión de más de 20 millones de pesos. (*Aplausos*).

Hemos definido nuestros lineamientos en el desafío de alcanzar la cobertura en la primera infancia, en intensificar la relación escuela-sociedad, en innovar en las estrategias de comunicación con nuestros jóvenes para garantizar que finalicen la secundaria, en articular con los diferentes sectores de la economía local para vincular la secundaria con el mundo del trabajo y en poner en valor la formación docente existente.

No se concibe un proyecto educativo sin un proyecto de provincia. Por eso planificamos una gestión inclusiva con respeto por las singularidades, mirando siempre la construcción colectiva, donde la escuela sea centro de nuestro sistema y que los niños, niñas y jóvenes sean su prioridad.

No quiero dejar de referirme a un tema central, el inicio del ciclo lectivo y el proceso de negociación paritaria. Quiero, antes que nada, resaltar la trascendencia del trabajo de los maestros y el impacto que logran en la vida de cada niño y joven. Sé de la vocación y del amor que cada uno de los maestros tiene. También sé que saben de mi compromiso personal con ustedes, que siempre he estado, que nunca les mentiré ni prometeré lo que no pueda cumplir.

No tengo dudas de que, en un diálogo directo y franco, reconociendo la situación que transitamos, encontraremos un acuerdo que nos permita seguir fortaleciendo el sistema educativo.

El sistema de salud, al igual que el educativo, presenta dificultades estructurales vinculadas a sus recursos humanos, a la infraestructura, al equipamiento médico y a los procedimientos administrativos. La falta de profesionales en casi todos los servicios es una característica de nuestra realidad.

En estas semanas de gestión se logró la incorporación de 25 profesionales, 15 ya están prestando servicio efectivo y 10 están finalizando su ingreso, reduciendo en casi un 40% el déficit mencionado. Sin embargo, este déficit continúa presentándose en servicios como terapia intensiva pediátrica y neonatológica. La falta de enfermeros y técnicos en varias especialidades y una mala distribución del personal no profesional y técnico afecta la eficiencia y la calidad de atención al público.

Nos encontramos con hospitales que requieren mantenimiento y urgentes ampliaciones de sus áreas de internación en general y mayor cantidad de consultorios en casi todas las especialidades.

La Organización Mundial de la Salud recomienda un número de 4,1 camas cada mil habitantes, cuando en nuestra provincia sólo alcanzamos 2,7 camas.

Para resolver esta deficiencia hemos finalizado los planes directores de ampliaciones y refuncionalizaciones de los hospitales de Ushuaia y Río Grande, por lo que se comenzarán las obras priorizando los requerimientos más urgentes. Se iniciaron las obras del área de pediatría y de neonatología, paralizadas desde 2010, y están próximas a inaugurarse.

Se proyecta la próxima inauguración de un centro oftalmológico en Ushuaia, con capacidad de realización de cirugías, evitando derivaciones fuera de la provincia. Gracias al aporte de YPF Sociedad Anónima se adquirirán dos tomógrafos computados, uno para cada

ciudad, y la terminación de los quirófanos de Río Grande y la ampliación de los de Ushuaia.

Hemos definido la necesidad de multiplicar las intervenciones en la provincia, evitando derivaciones y evacuaciones, con los riesgos e incomodidades que eso genera.

Aprovechando nuestra capacidad instalada, iniciamos un proceso de firma de convenios con prestadores de excelencia, como el Hospital Garrahan y El Cruce, para programar viajes de especialistas para que realicen aquí las intervenciones.

Un punto esencial es la necesaria articulación y complementación entre los subsectores del sistema de salud. Se están trabajando convenios con las obras sociales de la UOM, Gastronómicos, Empleados de Comercio, entre otros, que permitirán mejorar la cobertura de toda la población y un mayor recupero por parte del Estado de prestaciones otorgadas a pacientes con cobertura privada o de la seguridad social.

La incorporación de tecnología mejorará el acceso al sistema de turnos hospitalarios y dará eficiencia a la compra y distribución de insumos, y a la gestión integral de pacientes. Tan importante como un sistema de salud de calidad es el rápido y fácil acceso que se le brinde a la ciudadanía.

Como ya he dicho, Tierra del Fuego es la provincia con el ingreso más alto del país, duplicando el promedio nacional y triplicando el de la provincia de Formosa, como para poner un ejemplo. No obstante somos una sociedad con profundas inequidades, basta recorrer nuestros barrios para observar familias que sufren la falta de acceso a derechos esenciales. Esas familias necesitan de un Estado que las ayude y les dé respuesta, no desde la caridad sino desde el concepto de equidad y justicia social. Sólo seremos una comunidad desarrollada cuando los beneficios del bienestar lleguen a cada rincón, a cada persona.

El Ministerio de Desarrollo Social es quizá el área en que encontramos mayor desarticulación, con políticas fragmentadas, burocráticas, sin estadísticas y alejadas del ciudadano. El Estado no puede resolver lo que no ve y desconoce.

Hemos iniciado un proceso de organización para lograr una política social integral e inclusiva, con eje en la promoción de derechos y la participación comunitaria.

Se definió la prioridad de respuesta a la población más vulnerable, optimizando la inversión y los recursos materiales y humanos, generando mejores estándares de atención y acompañamiento a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y sus familias, desde una perspectiva de género. Se dispuso, en este escaso tiempo, el inicio de la bancarización de los Planes Red Sol, transparentando la inversión social y haciendo visible a la población beneficiaria como sujetos; se distribuyeron invernaderos a emprendedores y productores locales incentivando la producción fueguina; y se creó el sistema de recolección de datos y ordenamiento de legajos, para analizar el impacto de cada política implementada y profundizar el abordaje territorial.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social inició un proceso de redefinición de los programas de capacitación y empleo. Es esencial que estos programas sean herramientas de formación para el trabajo, y no se distorsione su finalidad. Como camino para su reinserción laboral, cada beneficiario debe capacitarse en un oficio o finalizar sus estudios obligatorios.

El gobierno debe detectar las necesidades de cada familia, planificar su progreso, otorgar las herramientas necesarias para lograr una mejor calidad de vida. Si hay una provincia que debe aspirar al desafío de garantizar que la justicia social alcance a todos los sectores, esa es Tierra del Fuego, y de cada uno de nosotros depende.

La problemática del acceso a la vivienda afecta a toda nuestra comunidad y requiere un accionar coordinado entre el gobierno provincial y los municipios. La falta de planificación ha llevado a que tengamos un desarrollo urbano sin coordinación, una ocupación desordenada del territorio y mecanismos informales de ocupación. Vivir en condiciones inadecuadas pone en riesgo la salud de familias enteras, atenta contra su calidad de vida y se traduce también en un aumento considerable en la remediación de esas situaciones de irregularidad.

El Instituto Provincial de la Vivienda asume el desafío de brindar 1.000 soluciones habitacionales por año. Ese objetivo obviamente requiere de un fuerte acompañamiento de

los programas federales de vivienda.

Otro instrumento central será el Banco de Tierra del Fuego, que prevé aumentar los préstamos a 55 millones de pesos en el marco del Programa Vivienda Única, permitiendo el acceso a créditos hipotecarios a los sectores de ingresos medios.

En los próximos días, elevaremos a la Legislatura el proyecto de Ley de Gestión Integral de Recursos Hídricos -acá la legisladora Martínez Allende ha trabajado mucho- basada en el principio que el agua es un recurso de dominio público y que debe gestionarse asegurando un acceso equitativo a toda la comunidad. (*Aplausos*).

Garantizar el derecho humano de acceso al agua a toda la población es una de las políticas sociales de mayor impacto. La Dirección de Obras y Servicios Sanitarios está finalizando las plantas potabilizadoras de Ushuaia y Tolhuin, y proyectando su ampliación para acompañar la expansión urbana de los próximos años. A su vez, se ha desarrollado un plan de remediación para el frente costero de la ciudad de Ushuaia con focos en la bahía Encerrada y la desembocadura del río Olivia. Gracias a gestiones ante el gobierno nacional se están presentando nuevas obras de saneamiento por 500 millones de pesos, y otro conjunto de proyectos, con similar inversión, dentro del Plan Director de Aguas y Cloacas.

Pensar el progreso de nuestra sociedad es lograr el desarrollo de nuestra economía a partir de la diversificación de nuestra matriz productiva. Es tiempo de poner en valor nuestros recursos naturales y la capacidad y creatividad de nuestra gente. El gobierno debe ser el que garantice las condiciones necesarias para el aumento de las inversiones del sector privado. Estado, mercado y trabajadores deben construir un círculo virtuoso de desarrollo que redunde en un empleo sustentable.

El régimen industrial es el corazón de nuestro desarrollo y motor de nuestra economía, pero debe ser complementado con una fuerte expansión de otros sectores. Turismo, ganadería, pesca, petróleo, gas y minería tienen mucho para aportar en la generación de recursos y empleo. Una economía más diversificada nos otorga mayor estabilidad y permite la absorción intersectorial del empleo.

Como siempre lo he hecho, desde el Congreso Nacional en su momento, ahora como gobernadora, defenderé incansablemente el régimen de la Ley 19640, columna vertebral de nuestra economía. Su energía creadora de empleo directo e indirecto y su capacidad contributiva son centrales para el bienestar de nuestra provincia. Debemos ser conscientes, muy conscientes, de que muchos sectores en el continente cuestionan el régimen pregonando su desarticulación. Para acallar esas voces es necesario comprometer a todos los actores, trabajadores y cámaras empresariales en el debate de la productividad.

No sólo debemos lograr el objetivo de competir con los bienes importados sino también iniciar el camino de la exportación. Quiero dejar en claro mi firme convicción que nuestra competitividad no se logrará por disminución de empleo o por la baja salarial. No permitiremos ese escenario. Debemos ser competitivos incorporando tecnología, resolviendo nuestras deficiencias de infraestructura y logística, e integrando la cadena de valor con empresas de dentro y fuera de la provincia.

El Ministerio de Industria fortalecerá su función de contralor de las industrias radicadas y tendrá un rol central en la búsqueda de nuevos productos, en la complementación industrial en la provincia como con otras regiones de la Argentina. Su agenda se direccionará al apoyo de la innovación, al desarrollo de la pequeña y mediana empresa, y la implementación de políticas de calidad, a través de programas específicos para los distintos sectores productivos, logrando de esta manera ser distintivos para el país.

Un punto central de nuestra política para el desarrollo económico lo sintetiza la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es imprescindible vincular la temática científico-tecnológica con la matriz productiva de la provincia, mejorando las diferentes líneas de producción. La innovación productiva será posible con la articulación de empresas, universidades, científicos, investigadores y tecnólogos. Debemos inyectar tecnología a nuestros procesos productivos como garantía de defensa del trabajo fueguino. Ningún producto debe dejar la isla sin recibir un proceso de industrialización que impacte en la creación de más y mejor empleo.

Uno de los principales retos es insertar a los sectores productivos vinculados a los recursos naturales a nuestro perfil productivo. La provincia tiene un enorme potencial siempre ignorado. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, de reciente creación, tiene la misión de direccionar un proceso de desarrollo territorial apoyando las potencialidades de todos los sectores productivos, impulsando el desarrollo de infraestructura básica en el territorio rural y capacitando los recursos humanos y técnicos.

El turismo es otro gran motor para la consolidación de nuestro crecimiento. Más de 16.000 puestos de trabajo participan directa e indirectamente en la actividad turística, distribuidos en casi 700 pymes. Nuestra provincia presenta una diversidad de recursos y un gran potencial para la generación de nuevas alternativas para fortalecer la actividad. Debemos alcanzar una mayor conectividad aérea y ampliar las inversiones en infraestructura vial y portuaria.

Hay enormes potencialidades y recursos desaprovechados, muchos administrados por el propio gobierno provincial, que serán puestos en valor, impactando en más empleo e inversión.

Para consolidar nuestra oferta turística es necesario el compromiso y creatividad del sector privado. Nuestro gobierno garantizará las inversiones y promoverá una justa y sana competencia para que el fomento del Estado sea transparente y equitativo.

Se encuentra en desarrollo una estrategia de comunicación que vuelva a posicionarnos en el país y en el mundo como un destino inolvidable, luego de años de malas decisiones que implicaron una pérdida de posicionamiento.

Uno de los desafíos más importantes para impulsar nuestro desarrollo se vincula a la consolidación de Ushuaia como nexo entre la Antártida y el resto del mundo. Nuestras ventajas comparativas nos permitirán aprovechar las oportunidades que abre el incremento de las actividades de diferentes naciones en el continente blanco. La opinión de operadores y entidades especializadas de todo el mundo indica que el grueso del turismo internacional hacia la Antártida considera a nuestra capital como la conexión óptima, pero padece aún la falta de cierta infraestructura operativa, logística y de servicios.

El afianzamiento del eje Ushuaia-Antártida es una oportunidad única para la provincia, generando importantes inversiones, puestos de trabajo, y fortalece el derecho argentino en dicho continente. El desarrollo de este proyecto cuenta con un fuerte respaldo de la nueva administración nacional, del propio presidente Macri, facilitando su financiamiento y ejecución.

El sector energético que juega un papel clave en el desarrollo de la provincia. Nuestra capacidad como productores de gas y el enorme potencial eólico demandan el desarrollo de políticas para garantizar nuestra posición. Se han iniciado negociaciones con operadoras cuyas concesiones están prontas a vencer, asegurando mayores regalías; y se proyecta la reactivación de la exploración en las áreas revertidas. Un eje de nuestra política se vincula a la industrialización de los recursos hidrocarburíferos dentro de la provincia. Para ello, será trascendental ejecutar la obra del interconectado eléctrico que nos permitirá la provisión de energía al sistema eléctrico nacional, aportando a reducir el déficit energético de la Argentina. Todo ello generará nuevos e importantes ingresos y creará empleo genuino para la provincia.

Desde la Dirección Provincial de Energía ya se encuentran en ejecución 13 obras eléctricas, proyectando 14 adicionales para los próximos 18 meses. La inversión total asciende a 374 millones de pesos, beneficiando a más de 50.000 usuarios en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. De igual forma, se prevé la incorporación de equipos electrógenos autónomos en puestos fronterizos o en zonas aisladas que aún no cuentan con servicio eléctrico.

El desarrollo de nuestra economía debe, necesariamente, cumplir los altos estándares nacionales e internacionales en materia de calidad ambiental, integrando los procesos de desarrollo productivo, industrial y turístico con los principios del desarrollo sustentable e inclusivo.

La Secretaría de Ambiente asumió la competencia de un ejercicio activo y un activo control ambiental de las actividades vinculadas a hidrocarburos y generación de energía, antes bajo la órbita de la propia Secretaría de Energía, que ejercía el control y ejecución,

eliminándose la superposición de funciones. De igual forma, proyecta un plan provincial de gestión integral de residuos industriales y sólidos urbanos, el cual redundará en una nueva actividad económica permitiéndonos transformar una debilidad en una fortaleza.

Se promoverán los procesos de remediación ambiental de la costa de Ushuaia, entre otras acciones, para garantizar el cuidado de nuestro ambiente.

El Banco de Tierra del Fuego debe tener un rol central en el desarrollo de nuestra provincia y de su sector privado. Un crédito accesible y a tasas justas es imprescindible para impulsar el crecimiento de nuestras pequeñas y medianas empresas, y de nuevos emprendedores. El banco debe comenzar una nueva etapa de expansión, incrementando su volumen de negocios, ampliando depósitos, capacidad prestable, con la confianza de poder captar nuevos clientes, con productos y servicios competitivos, sosteniendo su lugar preponderante como banco de fomento de la actividad económica de la provincia.

En este sentido, se prevé para este año expandir más del 40% el monto para financiamiento a empresas de la provincia y más del 50% para la línea de financiamiento productivo regulado por el Banco Central. Se fortalecerá, mediante convenio con la sociedad Garantizar, el acceso al crédito de aquellas pequeñas y medianas empresas con capacidad crediticia que no cuentan con los recursos técnicos y productivos necesarios para cumplir los requisitos de acceso al crédito. En la línea de fomento y apoyo a la concreción de grandes proyectos de inversión, el banco participará activamente en la coordinación de proyectos público-privados de inversión. En el mismo sentido, el banco impulsará la creación del Fondo de Inversión Fueguina, para el desarrollo de infraestructura y de proyectos públicos y privados.

Nuestro país vive momentos complejos que demandan nuestra atención. En el pasado siempre se buscó el auxilio del Estado federal para esconder la enorme irresponsabilidad de los gobiernos de turno. La política adoptada por la nueva administración nacional requiere que seamos capaces de resolver nuestras dificultades con nuestros propios recursos.

En este difícil momento de nuestra economía hemos obtenido el compromiso del gobierno nacional de sostener el régimen industrial, garantizando los puestos de trabajo. Una vez que se encuentre resuelta la situación del acceso al crédito internacional por parte de la Argentina, esperable durante el segundo semestre del año, se prevé el ingreso de flujos de inversiones que permitan dinamizar la economía. Es por ello importante estar preparados para poder captar parte de esas inversiones para el desarrollo y el crecimiento económico de nuestra provincia.

La defensa de nuestros derechos irrenunciables sobre las islas Malvinas es un tema central de nuestro diálogo con el gobierno nacional. La creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a la Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur y sus Espacios Marítimos Circundantes permite consolidar el trabajo con la Cancillería, ratifica nuestra convicción al diálogo y otorga mayor institucionalidad a acciones como la campaña Diálogo por Malvinas y la Red de Observatorios en el país. (*Aplausos*).

La fuerza de nuestro gobierno nace de la convicción de nuestras ideas y del camino que debemos transitar. Nuestra fuerza crece con el compromiso de cada fueguino y fueguina. No debemos imitar modelos, debemos construir el nuestro, aprendiendo de lo realizado pero también de nuestros propios errores y de lo que no tuvimos el coraje de emprender.

Estamos aquí no para satisfacer egos personales sino para transformar la comunidad de la que somos parte. Para ello fuimos elegidos, y para ello abrazamos la vocación de la política y el desafío de asumir la responsabilidad de gobernar.

No gobierno para un partido ni para un sector social. Gobierno para todos los fueguinos, sin distinciones de ningún tipo.

Me moviliza la certeza que a nuestra provincia solo la recuperaremos entre todos, porque no se trata de lo que yo pueda hacer como gobernadora sino sobre lo que podemos alcanzar si trabajamos todos juntos. Me comprometo a dejar a quienes vengan, una provincia mejor, sin privilegios y con oportunidades para todos. Una provincia en la que podamos soñar nuevos desafíos que la hagan grande, más grande. Tierra del Fuego será una tierra de unión,

será una tierra de igualdad, será una tierra de oportunidades. *(Aplausos)*.

A aquellos que se oponen al cambio que la sociedad eligió, les pedimos ideas, les pedimos diálogo. Buscaremos lugares de encuentro que permitan, aún en el disenso, encontrar las mejores soluciones para la sociedad democrática que debemos consolidar.

Hemos definido un camino, hemos acordado objetivos. Hacia allí transitamos juntos con la convicción que hemos iniciado un nuevo tiempo, el de hacernos cargo de los desafíos del presente. Construyamos una provincia ¡que sea ejemplo de desarrollo, de igualdad y de paz!

Se agotaron los tiempos de las dudas y de las excusas, se agotaron. Sepan que nada ni nadie detiene una generación de mujeres y hombres comprometidos con la construcción del bienestar común. Muchas gracias.

Dejo de esta manera formalmente inaugurado el XXXIII período de sesiones ordinarias. *(Aplausos)*.

- VI -

### CIERRE DE LA SESIÓN

**Sr. PRESIDENTE.**— Bien. Habiendo concluido el mensaje de la señora gobernadora Rosana Bertone, invito a las autoridades y al público presente a entonar las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- *Así se hace.* *(Aplausos)*.

**Sr. PRESIDENTE.**— No habiendo más temas para tratar se levanta la presente sesión.

- *Son las 10.*

-----

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ  
Secretaria Legislativa

Juan Carlos ARCANDO  
Presidente

Viviana Beatriz ALVARADO  
Dirección de Taquigrafía

## SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. COMISIÓN DE HONOR	2
III. IZAMIENTO	2
IV. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	2
V. DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA	2
VI. CIERRE DE LA SESIÓN	12